

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 31 OCT 2012

DECRETO EXENTO-N° 6382

VISTOS:

1. El memo N° 1703 del 29/10/2012 de Dirección de Desarrollo Comunitario, solicita fondo a rendir para imprevisto de undécima feria Expo agropecuaria Huasco 2012.
2. El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
3. Y Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

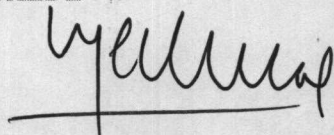
1°.- Autorízase girar fondo a rendir a nombre de Don Humberto Rojas Marín, para imprevisto de undécima feria Expo agropecuaria Huasco 2012, por la suma de \$150.000.- (Ciento cincuenta mil pesos).

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-24 "Transferencias Corrientes" asignación 01-999 "Otras transferencias al sector privado" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY ELIZABETH FARFAN RIQUELME
SECRETARIA MUNICIPAL




CELICA MEDINA TAPIA
DIRECTORA DE CONTROL
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- CAMT/NEFR/NHAP/mmvm.-